

Memoria reunión XXXVI Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Fecha: jueves 28 de agosto de 2025

Hora: 8:30 am 10:30 am

Modalidad: Virtual

Enlace de conexión:

https://us06web.zoom.us/rec/share/IMccCqbxkL4eUeY51_nN1_C3gChUOXp9tdzPNaPDKIeZ8R218tO1GmMaZx9BrEx.1fbh2-n_M-SHKj3B

Objetivos

- Contextualizar la Hoja de Ruta de incidencia del espacio cívico en Colombia desde la Mesa.
- Priorizar los temas de incidencia a partir de dicha Hoja de ruta.

Asistencia

Nombre	Organización
Marcela Restrepo	Foro Nacional por Colombia
Viviana Arango	CREER
Esteban Martínez	GDIAM
Carlos Rodríguez	Ocasa
Marcela Vega	ABC-Colombia
Jorge León Perez	Universidad Nacional
Nelson Restrepo	Conciudadanía
Martha Osorio	Gestión Ambiental Estratégica
Claire Launay	Transparencia por Colombia-TPC
Alexander Prieto	Transparencia por Colombia -TPC
Katherine Casas	Transparencia por Colombia -TPC

Desarrollo de la Agenda

1. Contextualizar la Hoja de Ruta de incidencia del espacio cívico en Colombia desde la Mesa

Alexander Prieto, coordinador de proyectos de Transparencia por Colombia, recordó a los miembros de la Mesa el contexto sobre la Hoja de Ruta de Incidencia, la cual cuyo objetivo es orientar la acción colectiva para incidir en decisiones públicas que fortalezcan el espacio cívico en el sector extractivo en Colombia.

Aquí se mencionó que la construcción de esta Hoja de Ruta se desarrolló en cuatro momentos principales:

1. Revisión del estado del arte sobre incidencia y espacio cívico.

2. Priorización y selección del área de incidencia, que definió como eje central el diálogo y la participación ciudadana (liderado por Foro Región Central).
3. Elaboración de la Hoja de Ruta de incidencia (liderado por Foro Región Central).
4. Presentación, validación y aprobación de la Hoja por parte de la Mesa, en consulta con sus miembros.

Este proceso se caracterizó por tener en cuenta las capacidades reales, limitaciones y desafíos de la Mesa; a su vez, que fue un ejercicio participativo y consensado, aprobado de manera colectiva por los miembros de la Mesa.

A partir de este contexto, se recordó a los miembros que el área de incidencia seleccionada fue **Diálogo y Participación Ciudadana**, debido tres razones principales: i) constituye una herramienta clave para la toma de decisiones en el sector extractivo ii) contribuye a generar confianza entre los actores involucrados; iii) ha sido un tema prioritario para la Mesa desde su creación hace diez años, lo que le ha permitido acumular experiencia en procesos de incidencia relacionados con la participación; y finalmente iv) ofrece un marco amplio capaz de integrar dimensiones como las relaciones Nación–Territorio, el acceso a derechos de información y la implementación de compromisos internacionales como el Acuerdo de Escazú.

De acuerdo a ello se identificaron cinco subtemas para focalizar la incidencia de la Mesa en torno al **Diálogo y Participación Ciudadana**:

1. **Diseño de una política de diálogo y participación ciudadana para el sector extractivo**, que democratice la gestión del subsuelo y asegure decisiones con incidencia real.
2. **Acuerdo de Escazú**. Reglamentación: buscando que esta responda al espíritu del tratado y a las necesidades del país. Protección de defensores ambientales: mediante una política específica que garantice su seguridad.
3. **Relaciones Nación–Territorio**, a partir del decreto en construcción sobre explotación de minerales, como oportunidad para incidir en la gobernanza territorial.
4. **Revisión de la Ley 1757 de 2015**, con miras a actualizarla frente a las nuevas condiciones sociales y normativas.
5. **Participación en la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa**, aportando en la formulación de metodologías para fortalecer la participación ciudadana en este proceso.

Por último, se presentó a los miembros de la Mesa las seis etapas para orientar la Hoja de Ruta incidencia: **alistar**, preparación interna y sistematización de información; **deliberar**, intercambio de opiniones; **definir**, acuerdos sobre propuestas, metodología y actores; **construir**, elaboración del plan de incidencia con estrategia de comunicaciones; **actuar**, implementación de las acciones; y **evaluar**, valoración de resultados. Estas fases se desarrollarán entre agosto y noviembre de 2025, bajo el liderazgo de Transparencia por Colombia (TPC) en el marco del proyecto de Publish What You Pay (PWYP) y desde su papel como Secretaría Técnica de la Mesa.

2. Priorizar los temas de incidencia a partir de dicha Hoja de ruta

Luego de la contextualización de la Hoja de Ruta presentada por TPC, se inició un proceso de diálogo entre los miembros de la Mesa y posteriormente se realizó la votación para priorizar los temas de incidencia. Durante el diálogo surgieron las siguientes percepciones por parte de las organizaciones:

- Se reiteró la importancia de incluir la Minería Artesanal de Pequeña Escala (MAPE), dado su peso en los territorios y su relación con la seguridad de las comunidades. Además, señaló que la Mesa y EITI tienen un componente empresarial que debe fortalecerse, especialmente en lo relacionado con los temas de financiación.
- Se destacó que los cinco subtemas deben analizarse a la luz del contexto actual, teniendo en cuenta el gobierno, las dinámicas territoriales y el momento electoral. Señaló que antes de votar por algún subtema es necesario un diálogo interno dentro de la Mesa, que permita identificar dónde se tiene mayor fuerza para lograr incidencia. Se dio como ejemplo que si se decide trabajar en torno al Acuerdo de Escazú, sería fundamental sostener de inmediato una reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sus delegados, con el fin de conocer con claridad la posición del gobierno frente a este asunto.
- La necesidad de analizar los temas a partir del contexto gubernamental fue destacada. Subrayando el caso del Acuerdo de Escazú, en el cual no está clara la estrategia del gobierno, lo cual dificulta definir una ruta de incidencia desde la sociedad civil. Se consideró clave conocer primero el planteamiento nacional para identificar la capacidad de acción de la Mesa.
- Fue señalado que el Acuerdo de Escazú podría ser un tema estratégico dada la movilización regional a su alrededor, mientras que otros temas, aunque importantes, podrían tardar más en desarrollarse y enfrentar mayores obstáculos en el contexto nacional. En este sentido constituye una ventana de oportunidad vinculada a la agenda internacional, que puede potenciarse en el contexto electoral.
- Se estableció que lo relacionado con EITI no se incluyó en la votación, ya que es un asunto en el que la Mesa ha venido trabajando de manera constante y legítima.
- La importancia de evaluar qué temas pueden mantenerse vigentes tras un eventual cambio de gobierno fue resaltada. Por ejemplo, la discusión sobre la transición energética justa podría transformarse radicalmente según la postura de una nueva administración. En este sentido, enfatizó que el gran paraguas que articula los subtemas es la relación Nación–Territorio, por donde transitan varios asuntos clave de incidencia.
- El tema de Nación–Territorio, aunque amplio, permite integrar diversos asuntos de interés para la Mesa y fortalecer la incidencia a partir de coyunturas estratégicas.
- Se planteó la necesidad de revisar las fortalezas y experiencias de la Mesa para, desde allí, definir estratégicamente dónde hacer incidencia. Coincidió con las organizaciones anteriores en que el Acuerdo de Escazú resulta un tema pertinente, especialmente al analizarlo desde el contexto territorial.

Tras este intercambio, se llevó a cabo la votación preliminar con la participación de nueve organizaciones presentes en la reunión XXXVI, en este proceso cada organización podía asignar dos puntos a una propuesta y uno a otra propuesta. Los resultados tienen los siguientes:

Subtema	Puntos asignados
Acuerdo de Escazú	IIIIIIII (8)
Relaciones Nación–Territorio	IIIIIII (7)
Participación en la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa	IIII (4)
Diseño de una política de diálogo y participación ciudadana para el sector extractivo	I (1)
Revisión de la Ley 1757 de 2015	(0)

Cierre y conclusiones

Después de la votación interna, el tema con mayor puntaje fue la reglamentación del **Acuerdo de Escazú**, identificado como el principal eje de incidencia. Sin embargo, se acordó que en la reunión presencial del 18 de septiembre de 2025 se presentará un balance del diálogo sostenido en la XXXVI reunión y se realizará una nueva votación con todos los miembros, con el fin de confirmar y definir de manera colectiva el tema prioritario de incidencia.

Los **compromisos** fueron los siguientes:

- La Secretaría Técnica elaborará la memoria de la XXXVI reunión de la Mesa y la compartirá previamente al encuentro presencial del 18 de septiembre en Bogotá.
- Aunque el Acuerdo de Escazú obtuvo la mayoría de votos, se reiteró que otros temas como la Transición Energética Justa y las relaciones Nación–Territorio no deben quedar relegados, ya que también resultan estratégicos para el quehacer de la Mesa.
- En la reunión del 18 de septiembre se validará la priorización de subtemas y se avanzará en la definición de propuestas concretas de incidencia, incluyendo la identificación de actores estratégicos para favorecer la articulación.
- Se recordó a las organizaciones participantes que en la próxima reunión se abordará.